



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Información pública de solicitud de concesión de terrenos del M.U.P. 329 Valdecortes, en el término municipal de Valle de Sedano

El Ayuntamiento de Valle de Sedano ha presentado en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos una solicitud de concesión de terrenos en el Monte de Utilidad Pública 329 Valdecortes, para la instalación de una caseta de telecomunicaciones de 12 metros cuadrados.

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 3/2009 de Montes de Castilla y León y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valle de Sedano.

Durante el periodo de información pública el expediente podrá ser consultado por cualquier persona física o jurídica, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, calle Juan de Padilla, s/n, Sección Territorial Segunda.

El plazo para la presentación de alegaciones será de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valle de Sedano.

En Burgos, a 1 de octubre de 2015.

El Jefe de la Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural, P.A.,
Juan Manuel Gutiérrez López